



ACTA Nº 57/24

MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE SAS_HU_2024_82 SUMINISTRO DE UN MONITOR CARDIOTOCÓGRAFO ANTEPARTO/INTRAPARTO CON DESTINO AL SERVICIO DE OBSTETRICIA Y PARTORIO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE HUESCA.

Fecha y hora de celebración

10 de septiembre de 2024 a las 10:00

Lugar de celebración

Sala de Juntas 1ª planta Edificio Administración Hospital San Jorge de Huesca.

Asistentes

En modalidad presencial:

Presidenta:

Dña. Raquel Genzor Arnal, Directora de Gestión y Servicios Generales Sector Huesca.

Secretaria:

Dña. Esther Giménez Giménez, Grupo de Gestión Función Administrativa

Representante administración:

Dña. Santos Luz López Ciprés, Jefa del Servicio de Suministros-Contratación

Vocales:

D. José María Más Fortuño, Supervisor del Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Universitario San Jorge de Huesca

En modalidad a distancia, a través de videoconferencia como vocales:

Dña. Celia Toro Rivera, Jefa de Sección de Tributos Cedidos

D. Andrés Crevillén Mújica, Ietrado Servicios Jurídicos

Queda la mesa constituida legalmente en base al art. 92 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón y del art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: SAS_HU_2024_82 - Suministro de un monitor cardiotocógrafo anteparto/intraparto con destino al Servicio de Obstetricia y Paritorio del Hospital Universitario San Jorge de Huesca.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: SAS_HU_2024_82 - Suministro de un monitor cardiotocógrafo anteparto/intraparto con destino al Servicio de Obstetricia y Paritorio del Hospital Universitario San Jorge de Huesca.



Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: SAS_HU_2024_82 - Suministro de un monitor cardiotocógrafo anteparto/intraparto con destino al Servicio de Obstetricia y Partorio del Hospital Universitario San Jorge de Huesca.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B08438731 IZASA HOSPITAL, S.L.U. Fecha de presentación: 04 de septiembre de 2024 a las 15:28:54

NIF: B48434096 NACIL MEDICA 4 GROUP S.L Fecha de presentación: 09 de septiembre de 2024 a las 11:32:50

De acuerdo con la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas, los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, así como de que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B08438731 IZASA HOSPITAL, S.L.U.

NIF: B48434096 NACIL MEDICA 4 GROUP S.L

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: SAS_HU_2024_82 - Suministro de un monitor cardiotocógrafo anteparto/intraparto con destino al Servicio de Obstetricia y Partorio del Hospital Universitario San Jorge de Huesca.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B08438731 IZASA HOSPITAL, S.L.U.

NIF: B48434096 NACIL MEDICA 4 GROUP S.L

Realizada la apertura de los sobres correspondientes, la documentación aportada por los licitadores será remitida a los asesores técnicos designados en el Anexo XVIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares al efecto de la elaboración de informe técnico en base a la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo X del citado Pliego.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando la Presidenta y la Secretaria.

La Presidenta

La Secretaria

Raquel Genzor Arnal

Esther Giménez Giménez